

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 92 Lunes 16 de mayo de 2011 Pág. 17946

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

16657 TERA INSTALACIONES, TELECOMUNICACIONES, ENERGÍAS RENOVALES. SOCIEDAD LIMITADA

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 974/09 y número de ejecución 357/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Andrés Vivar Guerrero contra Tera Instalaciones, Telecomunicaciones, Energías Renovables, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 28 de abril de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente: Declarar a la ejecutada Tera Instalaciones, Telecomunicaciones, Energías Renovables, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 7.920 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 28 de abril de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A110031925-1